

CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 2
Tipo: Aclaratoria
Fecha: 04/01/2024
Organismo contratante: Universidad Nacional de José Clemente Paz

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 4/2023
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP : 1050/2023
Rubro comercial: BANCOS Y SEGUROS
Objeto de la contratación: Contratación de servicios financieros a través del sistema bancario nacional para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Fecha y Hora
Leandro N. Alem 4560, 2° piso, Of. 3, (1665), JOSE C. PAZ, Buenos Aires	18/01/2024 a las 12:00 hs.

DESCRIPCIÓN

CONSULTA 1: Detalle de cantidad de docentes, no docentes y autoridades y sueldo promedio
RESPUESTA: Tomando como referencia la liquidación de haberes de diciembre de 2023, se han liquidado:
-2.305 cargos docentes con una remuneración neta promedio de \$ 167.966;

-39 cargos de autoridad superior con una remuneración neta promedio de \$ 770.069;
-279 Cargos No docentes con una remuneración neta promedio de \$ 521.137; y
-294 Contratos de Locación de Servicios con unos honorarios promedio de \$ 175.469.

CONSULTA 2: Cantidad de alumnos de grado y posgrado (y en este último caso, valor promedio del arancel, en caso de haberlo).

RESPUESTA: Los estudiantes que cursaron en 2023 en carreras de grado ascienden a 26.828 y el total de estudiantes regulares es de 32.283, a esto se le adicionan los ingresantes para 2024 (incluyendo Ciclo de Inicio Universitario que se dicta el primer semestre del año y eximidos), por lo tanto, para el segundo semestre la cantidad de alumnos baja por no dictarse el CIU. Además, durante 2023 hubo aproximadamente 2.000 estudiantes de posgrado.

CONSULTA 3: Cantidad de becarios y presupuesto (monto) destinado a becas.

RESPUESTA: En 2023 la UNIVERSIDAD otorgó 820 becas internas por un total de \$ 39.040.700.

CONSULTA 4: Cantidad de días (promedio) de utilización de acuerdo transitorio para el pago de haberes (en caso de corresponder).

RESPUESTA: Cabe aclarar que el ingreso de los fondos se rige por el cronograma de pagos de la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN (TGN), en el transcurso de 2023 se utilizó en promedio 4 días el acuerdo para el pago de haberes en base a los pagos girados por la TGN a partir del segundo día hábil de cada mes conforme su cronograma de pagos. En el mes de diciembre, excepcionalmente se contó con los fondos en forma previa el día 29 del mes.

CONSULTA 5: ¿La Universidad se compromete a realizar el traspaso masivo de la nómina al banco que resulte adjudicatario de la presente licitación?

RESPUESTA: En caso de que resulte adjudicado el servicio a un nuevo banco en la presente licitación se realizará el traspaso masivo de la nómina conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares y sus Anexos.

CONSULTA 6: Inversiones.

RESPUESTA: La UNIVERSIDAD actualmente realiza plazos fijos tradicionales a 30 días como inversión de las disponibilidades financieras.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

